Naciones Unidas A/77/828

Asamblea General

Distr. general
4 de abril de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones
Temas 13 y 18 del programa

Aplicación y seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas

Desarrollo sostenible

Informe resumido de la audiencia parlamentaria de 2023

Nota de la Presidencia de la Asamblea General

El presente documento contiene el informe resumido de la audiencia parlamentaria de 2023, celebrada en Nueva York los días 13 y 14 de febrero de 2023, y se distribuye de conformidad con la resolución 65/123 de la Asamblea General.

23-06305 (S) 260423 020523

Se ruega reciclar

Agua para las personas y el planeta: acabemos con el despilfarro, cambiemos las reglas del juego, invirtamos en el futuro

Informe resumido de la audiencia parlamentaria de 2023, organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria y la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General en la Sede de las Naciones Unidas los días 13 y 14 de febrero de 2023

I. Introducción

1. La audiencia parlamentaria anual de 2023 en las Naciones Unidas fue organizada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General. Se dedicó al tema “Agua para las personas y el planeta: acabemos con el despilfarro, cambiemos las reglas del juego, invirtamos en el futuro”. La audiencia se celebró en el Salón del Consejo de Administración Fiduciaria los días 13 y 14 de febrero de 2023.

2. Asistieron a la audiencia unos 150 parlamentarios de 46 países. Constó de siete mesas redondas con expertos en cuestiones de agua y saneamiento para preparar la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción “Agua para el Desarrollo Sostenible” (2018-2028), también conocida como Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, programada del 22 al 24 de marzo en Nueva York. La audiencia incluyó asimismo una sesión informativa especial sobre el futuro del multilateralismo y el papel que pueden desempeñar los parlamentarios.

Sesión de apertura

3. La Observadora Permanente de la UIP ante las Naciones Unidas, Paddy Torsney, dio la bienvenida a los participantes y propuso guardar un minuto de silencio por las más de 30.000 víctimas del terremoto que acababa de producirse en la República Árabe Siria y Türkiye, entre ellas Yakup Tas, parlamentario turco fallecido junto a su familia. La Sra. Tornsey también recordó la muerte de Mursal Nabizada, exparlamentaria del Afganistán, que fue asesinada en su domicilio a principios de 2023.

4. El Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones, Csaba Kőrösi, dio las gracias a los parlamentarios por transmitir los anhelos de sus electores a la comunidad internacional. Destacó la capacidad de los parlamentarios para legislar, presupuestar y controlar la actuación gubernamental, así como su importancia fundamental como responsables de las decisiones relativas a la gobernanza nacional y las políticas hídricas. Señaló que, de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, quizá ninguno fuera más urgente que el Objetivo 6, dedicado al agua limpia y el saneamiento. El cambio climático estaba exacerbando la crisis del agua y se preveía que a finales del decenio la demanda de agua superaría a la oferta en un 40 %. Aunque el mundo tenía acceso a conocimientos científicos, tecnología y fondos para lograr un cambio muy necesario, hacía falta voluntad política para actuar. El Sr. Kőrösi afirmó que se requería un sistema mundial de información sobre el agua y que deseaba que la labor de la Asamblea General tuviera una base empírica y científica. Alentó a los Estados Miembros a que asistieran a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, la primera que se dedicaba a ese tema desde 1977, y formularan propuestas concretas conducentes a la acción y la transformación.

5. El Presidente de la UIP, Duarte Pacheco, dijo que 1 de cada 4 personas carecía de acceso a agua potable y que casi el 50 % de la población mundial no disponía de

saneamiento seguro. La mayoría de los desastres naturales estaban relacionados con el agua y alrededor de 1.200 millones de personas estaban expuestas al riesgo de sufrir inundaciones. La escasez de agua era el resultado de la explotación, la contaminación y el cambio climático y los problemas no hacían más que intensificarse. La seguridad hídrica también era una cuestión importante, ya que podía provocar conflictos, por lo que resultaban esenciales la cooperación y el multilateralismo. El Sr. Pacheco rogó a los parlamentarios que ayudaran a las personas a ejercer sus derechos humanos al agua limpia y al saneamiento seguro vinculando las políticas mundiales y nacionales, legislando y presupuestando en consecuencia y obligando a sus Gobiernos a rendir cuentas.

6. Los participantes respondieron a una encuesta interactiva concebida para conocer sus opiniones de partida sobre temas como el agua y el saneamiento como bien público, la relación entre el cambio climático y el acceso al agua y al saneamiento, la responsabilidad de los gobiernos nacionales y municipales de prestar esos servicios y la importancia del agua frente a otras prioridades.

II. Mesas redondas y sesión informativa especial

Mesa redonda 1
El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 como pilar del desarrollo sostenible

7. El agua afecta a todos los seres humanos y todos los ecosistemas y es indispensable para todo aquello que preocupa a la población y a los Gobiernos, como la salud de las personas y las comunidades, la limpieza del medio ambiente, la asequibilidad de la energía y la prosperidad económica. Aplicar prácticas racionales de gestión de los recursos hídricos puede ayudar a mantener la paz, prevenir conflictos, hacer frente a la crisis migratoria y ofrecer a la población dignidad y mejores medios de vida.

8. El Objetivo 6 (agua limpia y saneamiento para todos) es esencial para alcanzar los 17 Objetivos. En comparación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al agua, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 tiene mayor alcance, escala y ambición, pues abarca todo el ciclo hidrológico, procura la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos y se centra en la calidad para garantizar que el agua sea potable y los desechos se eliminen correctamente. Incluye cuestiones como la higiene, la cooperación en materia de aguas transfronterizas y los ecosistemas relacionados con el agua y guarda relación con los demás Objetivos de Desarrollo Sostenible.

9. Los participantes señalaron los siguientes obstáculos principales para alcanzar el Objetivo 6:

a) **Voluntad política.** Los panelistas afirmaron en repetidas ocasiones que la falta de voluntad política representaba el mayor obstáculo, ya que el agua no se trataba como la prioridad que era y rara vez figuraba en la agenda política. No obstante, algunos países habían hecho grandes progresos en cuestiones relacionadas con el agua al lograr compromisos políticos al más alto nivel, como la India, México, el Senegal y el Uruguay;

b) **Gobernanza.** Las decisiones que afectaban al agua se repartían entre departamentos, ministerios y sectores, como los de agricultura, energía, salud, educación, obras públicas y medio ambiente. Esto provocaba fragmentación, pero pocos países contaban con las políticas, los marcos jurídicos y la coordinación interministerial necesarios para gestionar de manera eficiente y equitativa los

servicios relacionados con el agua. Entre las iniciativas encaminadas a superar ese problema se mencionaron las de China, que creó un superorganismo para abordar el carácter transversal del agua, y el Uruguay, que creó un ministerio de medio ambiente para coordinar la labor de diversos ministerios;

c) **Falta de un marco mundial.** Los participantes dijeron que faltaban coordinación y normas a nivel mundial. Aunque varias partes del sistema de las Naciones Unidas se ocupaban de cuestiones relacionadas con el agua, no había ni una estrategia integral ni un foro de debate. Además de dar prioridad a la participación de alto nivel en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023, se propuso nombrar un relator o enviado especial de las Naciones Unidas para el agua y establecer normas mundiales sobre el uso sostenible del agua y los esfuerzos de conservación;

d) **Financiación.** Aunque todo particular y empresa necesitaba agua, el sector iba a la zaga de otros en cuanto a financiación. Además, se había observado una tendencia preocupante de las inversiones en sectores que repercutían negativamente en el agua, como los relacionados con la extracción y la contaminación;

e) **Datos e información.** Los indicadores relacionados con el agua debían ponerse en común entre todos los actores, de manera que los recursos pudieran repartirse de la forma más eficiente. Debían emplearse productos adaptados al contexto local para orientar a los responsables de las decisiones y los consumidores del agua. Los datos debían desglosarse por sexo, situación socioeconómica, ubicación geográfica y otros factores. Como ejemplo de base de datos fiable se mencionó la referente al estado del abastecimiento de agua en Uganda, que ofrecía una imagen de la salud del país en cuanto a los servicios de agua y saneamiento;

f) **Cambio climático.** El aumento de la contaminación, los fenómenos meteorológicos extremos, como sequías e inundaciones, y otros efectos del cambio climático estaban incidiendo negativamente en todos los aspectos, desde las reservas de agua hasta su calidad. Ya fuera en relación con las inundaciones en el Pakistán, los incendios forestales en los Estados Unidos de América o el deshielo de los glaciares en el Ártico, muchos participantes se refirieron a la necesidad cada vez más acuciante de responder a los desastres causados por el cambio climático;

g) **Sensibilización pública.** Quizá la del agua fuera la crisis más importante y la más desconocida por la opinión pública. Los participantes afirmaron que urgía informar al público sobre los servicios de agua y saneamiento, incluidas las prácticas seguras, la relación entre agua y salud, medio ambiente y cambio climático, y la importancia cada vez mayor de utilizar el agua de manera justa y responsable. Era necesario un cambio de paradigma en la forma en que el público valoraba y trataba el agua. En la India, por ejemplo, se organizó una exitosa campaña de sensibilización pública sobre el saneamiento con el propósito de poner fin a la defecación al aire libre. Esa campaña se sustentó en miles de millones de financiación, la participación de todos los niveles de gobierno y un enfoque pansocial.

10. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 será una ocasión única para que el agua sea una de las prioridades de la agenda política mundial. Su Agenda para la Acción sobre el Agua será inclusiva e intersectorial y estará orientada a la acción. Se pretende que sea solo el punto de partida, ya que los trabajos continuarán en el foro político de alto nivel sobre desarrollo sostenible, que se celebrará en julio de 2023, la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tendrá lugar en septiembre de ese mismo año, y la Cumbre del Futuro, que se celebrará en septiembre de 2024.

Recomendaciones

11. En relación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2023 y los actos conexos, los parlamentarios deberían considerar las siguientes recomendaciones:

a) Garantizar la participación al más alto nivel: a fin de generar voluntad política y situar el agua en un lugar destacado de la agenda internacional, los responsables gubernamentales al más alto nivel deberían participar en esas reuniones de alto nivel y estar dispuestos a aprobar políticas y medidas audaces;

b) Asumir compromisos a todos los niveles, desde proyectos municipales hasta tratados mundiales. Los parlamentarios deben evaluar los marcos en vigor en su país, ratificar los tratados pertinentes y transponer en la constitución nacional las resoluciones existentes, en particular las resoluciones aprobadas por la Asamblea General en 2010 y 2015, en que la Asamblea reconoció explícitamente los derechos al agua limpia y al saneamiento seguro;

c) Reunir a todos los actores en torno a iniciativas en que se convoque a las partes interesadas de todos los ámbitos, como la agricultura, la alimentación y la energía, para analizar la demanda de recursos hídricos y determinar qué estructuras deben reforzarse. También debería movilizarse a la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado;

d) Participar en el multilateralismo, dado que las cuestiones relacionadas con el agua son por naturaleza transfronterizas y afectan a todos, desde las naciones insulares hasta los países sin litoral. Los Estados Miembros deben volver a respaldar la cooperación y el multilateralismo para hacer frente a las crecientes crisis actuales y futuras.

Mesa redonda 2
El acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano

12. Pese a que el acceso al agua limpia y apta para el consumo y a los servicios de saneamiento es un derecho humano fundamental, aún no se ha hecho efectivo para muchas personas en todo el mundo. Una de cada 4 personas (2.000 millones) carece de acceso a agua limpia. Casi la mitad de la población mundial no puede gestionar de forma segura los servicios domésticos de saneamiento. Esta situación tiene profundas consecuencias de naturaleza humanitaria, ya que las enfermedades de transmisión hídrica a causa de prácticas poco seguras en materia de agua, higiene y saneamiento son todavía una de las principales causas de mortalidad infantil.

13. Los Gobiernos tienen la responsabilidad legal de respetar, proteger y hacer efectivos los derechos al agua y al saneamiento. Los Estados no pueden suspender de manera arbitraria los servicios relacionados con el agua sin ofrecer alternativas y deben impedir que terceras partes interfieran en el ejercicio de esos derechos. Los Gobiernos deben esforzarse por mejorar de manera gradual la vida de las personas aprovechando al máximo los recursos disponibles, mejorando continuamente los servicios y eliminando las desigualdades. Deben abstenerse de aplicar políticas y leyes regresivas, así como recortes injustificados de financiación que repercutirían negativamente en los servicios.

Recomendaciones

14. Para ayudar a las personas a ejercer sus derechos al agua y al saneamiento, los parlamentarios deberían considerar las siguientes recomendaciones:

a) Aprobar legislación a fin de incorporar las obligaciones en materia de derechos humanos a las leyes nacionales y centrarse en leyes inteligentes que describan de manera explícita esos derechos y sean claras y aplicables, para lo cual habrá que:

i) Evaluar el derecho vigente a fin de detectar posibles deficiencias y velar por que se reconozcan de forma explícita los derechos humanos al agua y al saneamiento. Por ejemplo, según un estudio africano, aunque en algunas constituciones se reconoce el derecho al agua, solo cuatro países contemplan en ellas el derecho al saneamiento;

ii) Abordar el carácter intersectorial del agua e incorporar planteamientos creativos y orientados a la búsqueda de soluciones. Por ejemplo, en Kenya se utilizaba el agua como medio de extorsión con objeto de obtener favores sexuales, por lo que se modificaron las leyes para prevenir esas violaciones;

b) Aprobar presupuestos en los que se asigne el máximo de recursos disponibles para hacer efectivos esos derechos;

c) Hacer que los Gobiernos rindan cuentas asegurándose de que cumplen sus compromisos y son capaces de comprobar que la financiación se asigna correctamente, utilizando los instrumentos parlamentarios, como los informes del auditor general y otros datos estatales, y aprovechando el poder de convocatoria y las audiencias públicas para dar prioridad a la cuestión;

d) Implicar a todos los niveles de gobierno y recurrir a la cooperación bilateral y multilateral para gestionar de manera eficaz los sistemas de abastecimiento de agua compartidos y evitar conflictos, y aprovechar el agua en pro de la paz;

e) Dirigirse a los grupos vulnerables, incluidos los pobres y marginados, las niñas y mujeres, las comunidades indígenas y los habitantes de zonas rurales y remotas; colaborar con la sociedad civil para llegar a esos grupos y aplicar las mejores prácticas con objeto de crear sistemas profundamente participativos e inclusivos; y utilizar las orientaciones y los recursos existentes, como la publicación titulada *Agua y saneamiento: realización de los derechos humanos al agua y al saneamiento y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Un manual para parlamentarios*.

Mesa redonda 3
Cambio climático y escasez de agua: aumentar la resiliencia para evitar lo peor

15. El problema de la escasez de agua va en aumento incluso en países ricos que solían disponer de agua en abundancia. El agua subterránea está disminuyendo a niveles sin precedentes y a menudo la que queda está contaminada. Las Naciones Unidas calculan que, en 2030, 700 millones de personas podrían verse desplazadas a causa de la inseguridad hídrica. Los glaciares, que constituyen una fuente importante de agua, o la única, para muchas comunidades, se están derritiendo a un ritmo récord y la polución y los fenómenos meteorológicos extremos están provocando que se contamine el agua y surjan problemas de abastecimiento. La infraestructura hídrica tradicional, muchas veces denominadas infraestructura gris o artificial, se creó cuando el cambio climático y la degradación ambiental no eran todavía los principales impulsores de los riesgos relacionados con el agua.

16. El reciclaje de las aguas grises debería ser un elemento clave para aumentar la resiliencia y puede ser una valiosa fuente de ingresos para las comunidades. Muchos países ponen trabas a la reutilización de las aguas grises, así que los parlamentarios deberían trabajar en la elaboración de reglamentos que eliminen ese obstáculo.

17. Las soluciones basadas en la naturaleza o infraestructura verde aprovechan los ecosistemas sanos para mejorar la resiliencia, los servicios y el abastecimiento de agua. Por ejemplo, los bosques en las cuencas hidrográficas pueden ayudar a predecir la cantidad de agua disponible para el abastecimiento, la protección de los espacios abiertos de las ciudades puede reducir el riesgo hídrico y la agricultura sostenible puede mejorar la calidad del agua para las comunidades situadas aguas abajo. Los Gobiernos deberían recurrir a infraestructuras verdes y grises integradas para aumentar la resiliencia. Se trata de estrategias de probada eficacia. World Resources Institute ha hecho un seguimiento de aproximadamente 150 proyectos en América Latina y casi 200 en África Subsahariana en los que se han aplicado soluciones basadas en la naturaleza con vistas a combatir la escasez de agua. Según las estimaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, será necesario duplicar la financiación de soluciones basadas en la naturaleza para 2025 a fin de seguir avanzando el cumplimiento de las metas climáticas y en materia de biodiversidad.

Recomendaciones

18. Para ocuparse de la puesta en práctica de las soluciones basadas en la naturaleza, los parlamentarios deberían considerar las siguientes recomendaciones:

a) Aprobar políticas y presupuestos que financien soluciones basadas en la naturaleza. En muchos países, los marcos jurídicos se concibieron pensando en la infraestructura gris, lo que dificulta la inversión y la innovación en las soluciones basadas en la naturaleza. Los parlamentarios pueden intervenir; por ejemplo, los legisladores peruanos aprobaron una ley que obliga a las empresas de abastecimiento de agua a dedicar una parte de sus ingresos a la conservación y adaptación de las cuencas hidrográficas, lo que genera 10 millones de dólares anuales para las soluciones basadas en la naturaleza;

b) Autorizar las soluciones basadas en la naturaleza y velar por que los proyectos que las incluyan reciban el mismo trato que la infraestructura gris. Por ejemplo, en la Ley de Aprovechamiento de los Recursos Hídricos de 2022, el Gobierno de los Estados Unidos de América clasificó las soluciones basadas en la naturaleza como componente integral de la infraestructura hídrica, lo que ha ayudado a las autoridades del sector a financiarlas e implantarlas con mayor facilidad;

c) Apoyar el seguimiento, la investigación y la innovación en materia de infraestructura verde y gris. Por ejemplo, gracias a la puesta en marcha de un programa de políticas de investigación que incorpora las soluciones basadas en la naturaleza, la Unión Europea ha financiado importantes trabajos en este ámbito.

19. El cambio climático ha repercutido de manera considerable en las actividades de los suministradores de agua públicos y privados. Garantizar el acceso al agua durante las crisis se ha convertido en su prioridad y la resiliencia climática es ahora el eje de su planificación general, inversiones y operaciones. En vista de que ahora es más difícil mantener la calidad y la cantidad del agua, es fundamental que los proveedores evalúen la oferta y la demanda del agua que administran e incorporen la gestión de crisis en sus operaciones rutinarias. También deben adaptarse a la rápida evolución de la reglamentación climática y los requisitos de presentación de informes y reforzar las capacidades, los ecosistemas y las alianzas que les permitan hacer frente a las crecientes crisis. La transparencia y el fomento de la confianza de la ciudadanía son fundamentales para crear ecosistemas más flexibles y resilientes.

20. Los datos y la información pueden dar lugar a mejores prácticas en la gestión de los recursos hídricos. En relación con el clima, pueden ayudar a aprovechar al máximo el agua y a prepararse para fenómenos hidrológicos extremos. El Sistema

Mundial de Estado y Perspectivas de los Recursos Hídricos (HydroSOS) de la Organización Meteorológica Mundial es uno de los recursos disponibles para ello, ya que utiliza datos terrestres y satelitales para vigilar y predecir las condiciones hidrológicas mundiales respecto al agua dulce.

Mesa redonda 4
Conservación del agua: una opción factible

21. El agua más barata es la que no se desperdicia, pero en promedio se pierde un 30 % del agua de las redes municipales por fugas y otras causas. Sectores como la agricultura, la producción cárnica y el textil utilizan enormes cantidades de agua y se basan en prácticas insostenibles. A la luz de factores como el crecimiento demográfico y el cambio climático, los esfuerzos para conservar el agua deben abarcar desde el ámbito individual hasta el global.

Recomendaciones

22. Con el propósito de ahorrar agua, los parlamentos, los Gobiernos y otras instancias deberían considerar las siguientes recomendaciones:

a) Promulgar un acuerdo internacional en que el ciclo hidrológico se declare bien común global, como la atmósfera y los océanos, que forman parte de él y del que todos dependemos;

b) Centrarse en los sectores de mayor consumo, como la agricultura y la industria. Entre el 80 % y el 90 % del consumo mundial de agua se destina a la producción de alimentos, pero cerca del 50 % de los sistemas de riego son insostenibles;

c) Frenar la pérdida de agua dulce en los océanos (aunque es complicado, resulta fundamental);

d) Servirse de incentivos, subvenciones, impuestos, sanciones y otros instrumentos con vistas a abolir las prácticas insostenibles y promover prácticas sostenibles y ecosistemas sanos, considerar la posibilidad de gravar el uso insostenible del agua (de manera similar al impuesto sobre el carbono que se aplica en muchos países) y conceder subvenciones dirigidas a crear una economía más responsable y circular. Además, las Naciones Unidas deberían reevaluar su método de cálculo del producto interno bruto, que mide la producción en términos económicos sin tener en cuenta los daños ambientales o de otro tipo. He aquí algunos ejemplos:

i) Indonesia aprobó una ley que obliga a las empresas que utilizan fuentes de agua estatales a cumplir requisitos estrictos y abonar tasas de conservación;

ii) Deberían considerarse programas que garanticen ingresos a los agricultores durante 2 o 3 años mientras prueban e implantan prácticas más sostenibles;

iii) Las iniciativas de promoción deberían fomentar el uso de prácticas sostenibles, como la energía eólica, y desincentivar los sectores perjudiciales para las reservas de agua, como los causantes de la deforestación, los combustibles fósiles y la producción de carne;

e) Proteger las fuentes de agua otorgándoles un estatuto jurídico. Por ejemplo, el Gobierno del Ecuador considera la naturaleza una entidad jurídica y el Gobierno de la India ha otorgado personalidad jurídica al río Ganges;

f) Dar prioridad a los programas de suficiencia hídrica frente a la construcción de nueva infraestructura. Por ejemplo, las iniciativas de conservación del agua suelen tener un costo marginal inferior al de construir otro embalse;

g) Aprobar normas de fontanería y códigos ecológicos para que los accesorios de fontanería sean más eficientes. A continuación se facilitan algunos ejemplos:

i) En su Ley de Política Energética de 1992, el Gobierno de los Estados Unidos establecieron normas relativas a las duchas, los grifos y los urinarios. Gracias a esa ley se ahorró la cantidad de agua equivalente al consumo combinado de las tres ciudades más pobladas del país, Nueva York, Los Ángeles y Chicago, durante 20 años;

ii) En 2015 el Gobierno de Indonesia estableció normas de fontanería para los edificios y en 2011 el Gobierno de Jordania aprobó un código de construcción ecológica para los edificios comerciales, lo que ha permitido ahorrar gracias a la instalación de accesorios más eficientes;

h) Una vez que se apliquen esas normas, invertir en el acondicionamiento de productos para que las cumplan. Por ejemplo, el gobierno municipal de Los Ángeles lo hace desde 1970 y ahora consume la misma cantidad de agua que en 1978, pese a que su población ha aumentado en 1,5 millones de habitantes;

i) Reducir las fugas municipales y la intermitencia en el abastecimiento de agua. International Water Association dispone de indicadores para reducir las fugas de agua, que muchos países han utilizado;

j) Fijar el precio del agua de modo que se recupere el costo de suministrarla y que se promueva la conservación entre los consumidores. Una tarificación adecuada puede alentar a reducir el consumo de agua;

k) Sacar partido del hecho de que al ahorrar agua también se ahorra energía;

l) Promulgar normas para que las nuevas viviendas sean neutras o positivas en agua. En el diseño de las viviendas deberían combinarse prácticas de aprovechamiento eficiente y reciclaje de los recursos hídricos *in situ* y acondicionamiento externo;

m) Enseñar al público a consumir el agua de forma racional. La población debe saber de dónde procede el agua y cómo consumirla con mayor eficiencia. Entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) están priorizando la educación sobre el agua y trabajando para cambiar la actitud y el comportamiento de las personas al respecto por medio de numerosos enfoques, entre ellos la Red Mundial de Museos del Agua. La labor de la UNESCO abarca programas de educación formal e informal, campañas de sensibilización sobre el agua y la creación de conocimiento científico y capacidad institucional.

Mesa redonda 5
Financiación de la infraestructura de saneamiento y agua: el reto del billón de dólares

23. Los sistemas de abastecimiento de agua se enfrentan a una crisis sin precedentes, pero siguen sufriendo una enorme escasez de fondos. Para alcanzar el Objetivo 6 se necesitan otros 1,7 billones de dólares, es decir, el triple de la inversión actual. Falta financiación pública y el sector público debe establecer políticas y reglamentos que se traduzcan en servicios adecuados para la ciudadanía. Solo alrededor del 1 % de la

financiación comercial se destina al agua y el saneamiento, a pesar de que se obtiene un beneficio neto de 4 dólares por cada dólar invertido. Urge un cambio de paradigma para priorizar el agua y financiar como corresponde los servicios relacionados con ella. Hay que poner en perspectiva el costo de la inacción y transmitirlo a la opinión pública.

24. El agua es la base de la actividad humana. Para gestionarla se requiere un enfoque pangubernamental y pansocial.

25. Debe evaluarse la eficacia y eficiencia de todos los aspectos de la gestión de los recursos hídricos, en particular si el agua está limpia y resulta fácil de obtener y si se está suministrando a todos, especialmente a los pobres y marginados. Han de definirse con claridad las condiciones adecuadas de los servicios relacionados con el agua; los países que cuentan con reguladores sólidos suelen ofrecer servicios fiables. Además de prestar atención a las tuberías y otra infraestructura, debería darse prioridad al fortalecimiento de las instituciones.

26. Los Gobiernos deben reconocer el valor del agua como recurso precioso y fijar su precio de manera acorde. En algunos lugares, como el Ecuador, el derecho humano al agua está consagrado en la Constitución, por lo que es imposible ponerle precio. No obstante, sigue habiendo formas de valorar el agua y la infraestructura y servicios conexos.

27. Los Gobiernos deberían mejorar el registro de los ingresos y gastos relacionados con el agua. Los modelos y presupuestos actuales se basan en gran medida en perspectivas anuales o a corto plazo. Los flujos de financiación están demasiado fragmentados y los sectores público y privado han de aunar esfuerzos de múltiples maneras, ya que el agua sustenta todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En las pocas situaciones en que se cuenta con un ministerio del agua, su presupuesto no suele estar asociado al de los ministerios de salud y medio ambiente, a pesar de que invertir en el sector del agua también sirve para mejorar los resultados sanitarios y ambientales.

28. Aunque muchos países financian el agua con sus propias fuentes, la cooperación transfronteriza puede reportar beneficios a toda una región. Existen acuerdos en ese sentido en numerosos lugares, por ejemplo la región del Sahel, la cuenca del río Senegal y el río Danubio.

29. Los mercados de capitales ofrecen oportunidades para invertir en el sector del agua; de 2007 a 2022, las acciones relacionadas con el agua y el saneamiento fueron las acciones públicas con el rendimiento más elevado. Del mismo modo, el agua y el saneamiento fueron la clase de infraestructura con mejores resultados.

30. En el último decenio se ha avanzado en los microcréditos: se han destinado entre 3.500 y 4.000 millones de dólares al sector del agua y el saneamiento. En este tipo de préstamos debe tenerse en cuenta el elevado costo de oportunidad (en términos de tiempo, salud, pérdida de educación y de trabajo) para quienes caminan hasta dos horas al día para conseguir agua. Para esas personas, recibir un crédito financiero provoca enormes repercusiones vitales.

31. Se requiere una inversión mundial notable para superar el déficit financiero con vistas a la consecución del Objetivo 6 para 2030. El sector privado debe colaborar con las entidades públicas para proporcionar infraestructuras y servicios hídricos sostenibles. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los principios de derechos humanos deben integrarse en tales alianzas, y ha de garantizarse la asequibilidad para los más vulnerables. También surgen cada vez más oportunidades para que las empresas ayuden a los actores estatales, por ejemplo proporcionando detectores inteligentes de fugas y otras tecnologías.

32. Respecto a la ayuda exterior, los Estados Miembros deberían considerar la posibilidad de cancelar la deuda de los países beneficiarios relacionada con el agua,

de manera que puedan reinvertir ese dinero para alcanzar sus metas en materia de agua y saneamiento.

33. Los participantes analizaron distintas ideas con vistas a obligar a las empresas, los Estados y los particulares a rendir cuentas del uso irracional del agua. Por ejemplo, se deberían cobrar precios mucho más altos a quienes consuman agua en exceso. En cuanto a los contaminadores, tendría que transponerse en la ley el principio de prevención, en lugar de imponer multas cuando el daño ya está hecho. En cuanto al fortalecimiento de las instituciones, se planteó la posibilidad de crear organismos dedicados a los recursos hídricos.

Mesa redonda 6
Hacia una política hídrica más inclusiva: no dejar a nadie atrás

34. Las políticas hídricas más exitosas y eficaces son muy participativas e incluyen a jóvenes, mujeres, personas indígenas y otros miembros de la comunidad y partes interesadas. Esos grupos deberían involucrarse de manera significativa y duradera en la planificación y el diseño de los proyectos.

Recomendaciones

35. Con vistas a crear procesos más inclusivos, los parlamentarios deberían considerar las siguientes recomendaciones:

a) Fijar cuotas de representación. En ellas debería incluirse a los actores no estatales y deberían facilitarse orientaciones para que se reconozcan y registren las aportaciones de los participantes. Deberían tenerse en cuenta las mejores prácticas, como el Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera de México, que tiene un marco sólido para implicar a la población y recopilar e incorporar sus observaciones;

b) Hacer frente al impacto desproporcionado que tiene la escasez de agua en las niñas y las mujeres. Muchas de ellas dedican varias horas al día a transportar agua, lo que les impide ir a la escuela o trabajar. Se genera así un efecto dominó que las hace más vulnerables a la pobreza, el matrimonio precoz, los embarazos, los delitos sexuales y de otro tipo e incluso la muerte;

c) Utilizar la presupuestación que tiene en cuenta el género para fomentar la equidad y desglosar los datos por género, edad y otros factores a fin de ayudar a subsanar las deficiencias en los servicios;

d) Tratar a los jóvenes, las mujeres, las poblaciones indígenas y otros grupos como iguales, no como víctimas. Es importante centrarse en forjar relaciones y velar por que las interacciones no sean unidireccionales y extractivas, sino respetuosas con los conocimientos y las experiencias de cada persona. No solo hay que preguntar a la ciudadanía qué necesita, sino también qué sabe y qué medidas propone;

e) Procurar que las normas y procedimientos sean menos burocráticos, de modo que todos puedan entenderlos y participar en ellos;

f) Incluir a los jóvenes en todos los aspectos decisorios y de programación, tomarlos en serio y ayudarlos a adquirir confianza, pues a menudo la falta de esta les impide tomar parte en los procesos decisorios. Es importante aprovechar las redes, movimientos y organizaciones juveniles existentes, como el Parlamento Mundial de la Juventud por el Agua, la comunidad mundial de intercambio de prácticas de la UNESCO para los jóvenes y la Red de Jóvenes por el Agua;

g) Hacer hincapié en enfoques pangubernamentales y pansociales. El sector privado, la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las comunidades

locales deben participar desde el principio, no *a posteriori*. En Francia, por ejemplo, en los parlamentos sobre el agua toman parte autoridades electas, usuarios y representantes de grupos ecologistas y agrarios;

h) Actuar con la diligencia debida en lo que respecta a los efectos en los recursos hídricos al elaborar cualquier legislación, independientemente del tipo de programa o sector. Hay que asegurarse de que los presupuestos ministeriales prevean financiación para el uso sostenible del agua, en particular en la agricultura, la educación y la industria;

i) Centrarse en programas de educación, tanto formales como informales, que posibiliten la participación, conciencien a la población sobre sus derechos y creen capacidad.

Mesa redonda 7
Aguas transfronterizas: de la competencia a la cooperación en pro de la paz

36. Muchas fuentes de agua dulce cruzan fronteras internacionales, por lo que la cooperación es esencial para gestionarlas y para mantener la paz y prevenir conflictos. Aunque existen más de 800 tratados sobre aguas transfronterizas y más de 120 organismos de cuenca, debe hacerse hincapié en aplicar los instrumentos existentes y garantizar su eficacia.

37. En las zonas áridas, es más habitual que los Estados cooperen entre sí por los beneficios que obtienen de ello y por los riesgos negativos que acarrea la falta de agua. Incluso en zonas donde históricamente la cooperación ha sido más estrecha, en el último decenio ha aumentado la tensión debido al cambio climático y a la creciente demanda de recursos hídricos. Sin embargo, hay que recordar que no todos los conflictos son negativos y que algunos pueden suscitar el diálogo.

38. La diplomacia del agua es un concepto relativamente novedoso en el discurso público, académico y sobre políticas. Va más allá de la gestión de las aguas transfronterizas, pues abarca el intercambio de tecnología y datos, la vigilancia conjunta de las inundaciones, la gestión integrada de las cuencas y otras formas de cooperación. Reúne a actores diplomáticos, de la seguridad y de otros ámbitos con el propósito de que las cuestiones relacionadas con el agua se encaren de manera pacífica y cooperativa. Para que la diplomacia del agua funcione, es preciso convertir el agua en una prioridad política, deberían reforzarse las instituciones, desde el nivel de cuenca hasta el mundial, y en los sistemas de gobernanza deben participar múltiples partes interesadas.

39. Los procesos que tienen en cuenta el género constituyen un elemento clave de la diplomacia del agua. En la gestión de los recursos hídricos deberían participar más mujeres. La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) concluyó que, aunque menos del 10 % de los negociadores en los procesos de paz eran mujeres, las negociaciones en las que estas participaban duraban más y eran más resilientes. También se ha observado que las mujeres impulsan las negociaciones cuando se llega a un punto muerto o las conversaciones se apagan. Organizaciones como Women in Water Diplomacy Network in the Nile promueven el empoderamiento de las mujeres y su participación en los procesos diplomáticos.

Recomendaciones

40. Para gestionar los servicios relacionados con las aguas transfronterizas, los parlamentarios deberían considerar las siguientes recomendaciones:

a) Velar por que se firmen y ratifiquen todos los instrumentos mundiales pertinentes, entre ellos la Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación (1997) y el Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales (1992);

b) Considerar la posibilidad de gestionar las cuencas hidrográficas de manera integrada, involucrar en el proceso a todas las partes interesadas y aprender de las mejores prácticas. La Organización de Desarrollo del Río Senegal es un buen ejemplo de acuerdo rico e imaginativo;

c) Procurar convencer a los electores de que los beneficios de la cooperación multilateral a largo plazo superan a los que reportaría la consecución de los objetivos laterales a corto plazo;

d) Entender que el agua es cada vez más una cuestión de seguridad y que podría provocar conflictos y migraciones. Los servicios relacionados con el agua pueden utilizarse como arma de guerra y convertirse en blanco de atentados terroristas y delitos cibernéticos. Es importante contar con sistemas de seguridad adecuados y recurrir al multilateralismo para coordinar las cuestiones transfronterizas;

e) Garantizar la inclusión de las mujeres en la toma de decisiones sobre cuestiones transfronterizas y de otro tipo. En vista de que 150 Estados Miembros son partidarios de nombrar a un enviado especial de las Naciones Unidas para el agua, se sugirió que, si llegara a crearse, el puesto fuera ocupado por una mujer;

f) Ver el agua como una oportunidad. Puede ser una gran herramienta de conexión y convocatoria que favorezca el acercamiento entre los asociados y proporcione una base para el multilateralismo. Invertir en el sector del agua puede mejorar mucho la calidad de vida, impulsar la economía y ayudar a construir un futuro sostenible para las generaciones venideras.

Sesión informativa especial
El futuro del multilateralismo: desafíos y oportunidades para las Naciones Unidas

41. El ex Presidente de Eslovenia y miembro de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz, Danilo Türk, informó sobre los esfuerzos de revigorización del multilateralismo. La Junta Consultiva, creada por el Secretario General en abril de 2022 como parte de Nuestra Agenda Común, presentará un informe en abril de 2023 y deberá centrarse en seis esferas para la transformación de la gobernanza global:

a) La seguridad colectiva, incluida la reforma del Consejo de Seguridad para que sea un órgano más representativo e inclusivo, y la consolidación de la paz, entre otras cosas para que no solo atienda a la prevención de los conflictos, sino también al logro de sociedades más resilientes;

b) Una financiación abundante y sostenible que beneficie a todos, en particular mediante la reforma de la infraestructura financiera internacional y una mayor participación del sector privado;

c) La gobernanza climática, con énfasis en posibilitar transiciones verdes y reforzar las dimensiones ambientales en la toma de decisiones;

d) La transición digital, a fin de que todos disfruten de las ventajas de la era digital, garantizando la seguridad y protección de los datos;

e) Los riesgos transnacionales actuales y emergentes, como la inteligencia artificial, el espacio ultraterrestre, la delincuencia organizada transnacional, los peligros biológicos y los virus;

f) Un multilateralismo inclusivo, que rinda cuenta e incluya a las partes interesadas de todos los niveles de la sociedad.

42. El Sr. Türk alentó a los parlamentarios a que formularan observaciones sobre el informe, instaran a sus Gobiernos a enviar a parlamentarios a las reuniones de alto nivel de las Naciones Unidas e impulsaran el cambio ejerciendo sus poderes parlamentarios, entre otras cosas mediante audiencias de comités, consultas públicas y la aprobación de leyes y presupuestos.

III. Observaciones finales

43. El Sr. Pacheco dio las gracias a los expertos del panel, al personal de la UIP y a la Oficina de la Presidencia de la Asamblea General y subrayó que sin la participación de los parlamentarios no sería posible avanzar en la cuestión del agua. Ningún país era inmune a los problemas relacionados con el agua y los parlamentarios debían presionar a sus Gobiernos para que la situaran en el primer plano de su agenda. Aunque el agua era un bien público, había margen para la participación del sector privado siempre que se cumplieran ciertas condiciones. A la luz de las presiones cada vez más intensas a causa del cambio climático, era necesario cambiar de paradigma y centrarse en aumentar la resiliencia, sobre todo mediante la conservación del agua y las soluciones basadas en la naturaleza. Los parlamentarios desempeñaban un papel vital a la hora de plasmar los instrumentos globales en políticas y presupuestos nacionales e integrar los servicios de agua y saneamiento en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

44. El Secretario General Adjunto de Políticas, Guy Ryder, indicó que el mundo se encontraba en el ecuador del período para la Agenda 2030, pero no estaba en camino de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Era un momento decisivo en el que había que redoblar los esfuerzos para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por el bien de todas las personas y del planeta. Los próximos encuentros en las Naciones Unidas eran una ocasión para dar mayor visibilidad al agua en la agenda política internacional. Los parlamentarios debían transmitir repetida y persistentemente las opiniones de sus electores a las Naciones Unidas y participar en la labor multilateral, esencial para atender las numerosas esferas transversales del agua.

Anexo

Lista de oradores

Moderadora: Miembro de Alliance for Global Water Adaptation, Betsy Otto

Primer día

Sesión de apertura

Presidente de la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones, Csaba Kőrösi

Presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco

Mesa redonda 1
El Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 como pilar del desarrollo sostenible

Experta Principal en Agua y ex Directora Adjunta de Agua, Saneamiento e Higiene del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Kelly Ann Naylor

Asesor Técnico Principal de ONU-Agua, Federico Properzi

Mesa redonda 2
El acceso al agua potable y al saneamiento como derecho humano

Primera Relatora Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento y actual Jefa de la Oficina Ejecutiva de Saneamiento y Agua para Todos, Caterina de Albuquerque

Secretaria Ejecutiva de African Civil Society Network on Water and Sanitation, Sareen Malik

Mesa redonda 3
Cambio climático y escasez de agua: aumentar la resiliencia para evitar lo peor

Asociada Superior de Infraestructura Natural de World Resources Institute, Suzanne Ozment

Directora General de Veolia North America, Karine Rougé

Directora de la División de Servicios Hidrológicos y Recursos Hídricos de la Organización Meteorológica Mundial, Hwirin Kim

Mesa redonda 4
Conservación del agua: una opción factible

Jefa, Sección de Sistemas de Aguas Subterráneas y Asentamientos, División de Ciencias del Agua de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Alice Aureli

Vicepresidente de ONU-Agua y Asesor Científico Principal de la Presidencia de la Asamblea General, Johannes Cullmann

Ex Directora General de Alliance for Water Efficiency, Mary Ann Dickinson

Segundo día

Mesa redonda 5
Financiación de la infraestructura de saneamiento y agua: el reto del billón de dólares

Especialista Principal en Agua del Banco Mundial, Sudipto Sarkar

Presidente de Water Equity, Paul O'Connell

Senadora (Canadá), Rosa Galvez

Enviado Especial del Reino de los Países Bajos para Asuntos Hídricos Internacionales, Henk Ovink

Mesa redonda 6
Hacia una política hídrica más inclusiva: no dejar a nadie atrás

Miembro del Comité Directivo de Women for Water Partnership, Lesha Witmer

Miembro de Young Hydrologic Society, Caitlyn Hall

Mesa redonda 7
Aguas transfronterizas: de la competencia a la cooperación en pro de la paz

Profesora Adjunta de Política Ambiental Internacional de The Fletcher School, Universidad Tufts, Melissa McCracken

Profesora Asociada de Derecho y Diplomacia del Agua del Instituto para la Educación relativa al Agua, Susanne Schmeier

Asesora Principal del Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, Danielle Gaillard-Picher

Sesión informativa especial
El futuro del multilateralismo: desafíos y oportunidades para las Naciones Unidas

Ex-Presidente de Eslovenia y miembro de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre un Multilateralismo Eficaz y, Danilo Türk

Sesión de clausura

Presidente de la Unión Interparlamentaria, Duarte Pacheco

Secretario General Adjunto de Políticas de las Naciones Unidas, Guy Ryder